

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:26:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	BOGOTA D.C.		22/5/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	008	2024	00051	00

### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

#### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

### FECHA DE LOS HECHOS

--

### 3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

### 4. OBSERVACIONES

CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO \*URGENTE\* EN LA FECHA 02-08-2024 DE TUTELAS DESPACHO 01 -TRIBUNAL SUPERIOR, REMITE COPIA DEL SALVAMENTO DE VOTO \*\*\*URGENTE\*\*\* // NRH\*CSA  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:26:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/08/24	Auto ordena anexar correspondencia	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESA AL DESPACHO CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL SENA. ASIMISMO, SE ALLEGA SALVAMENTO DE VOTO DEL DR. LARA ACUÁ. EN CONSECUENCIA, INCORPÁ RESE A LA ACTUACIÓN A FIN DE QUE OBRÉ EN LAS DILIGENCIAS // LCGJ	
12/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 02-08-2024 DE TUTELAS DESPACHO 01 -TRIBUNAL SUPERIOR, REMITE COPIA DEL SALVAMENTO DE VOTO ***URGENTE*** // NRH*CSA	
02/08/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CUESTA FLECHAS - YADIRA : SE RECIBE EN LA FECHA 02-08-2024 CORREO ELECTRONICO DE TUTELAS DESPACHO 01 -TRIBUNAL SUPERIOR, REMITE COPIA DEL SALVAMENTO DE VOTO **URGENTE** -LDRM/CSA-	
02/08/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 02-08-2024 DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA ALLEGA INFORME CUMPLIMIENTO TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
02/08/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CUESTA FLECHAS - YADIRA : SE RECIBE EN LA FECHA 02-08-2024 CORREO ELECTRONICO DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA ALLEGA INFORME CUMPLIMIENTO TUTELA ***URGENTE** -LDRM/CSA-	
30/07/24	Auto ordena anexar correspondencia	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Se incorpora fallo de segunda instancia de fecha 29-7-2024 del TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA PENAL, mediante la cual Negar, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, la solicitud de aclaración del fallo de tutela proferido el 9 de julio de 2024, por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá//EMYB	
31/07/24	Comunicaciones	CUESTA FLECHAS - YADIRA : CUMPLE AUTO DEL 26-07-2024, SE REMITE COPIA DE RESOLUCIÓN A LA ACCIONANTE POR CORREO// SE SOLICITA INFORMACIÓN AL TRIBUNAL CON COPIA DEL SALVAMENTO DE VOTO//CSGG//CSA//	
26/07/24	Resuelve memorial	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Visto el fallo de segunda instancia y en atención a la respuesta ofrecida por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, INCORPÁ RESE al expediente el cumplimiento de fallo de tutela., por intermedio del CSA se oficiará al Tribunal Superior Sala Penal a fin de que aclare si se debió a un error mecanográfico. Asimismo, atendiendo a que hubo Salvamento de Voto por parte del Magistrado Hermens Darío Lara Acuña, se solicitará copia del mismo, a fin de que obre en las presentes diligencias.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	
25/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 25/07/24- OFICIO DEL SENA ASUNTO: APERTURA INCIDENTE DESACATO - REMITE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO - ACCION TUTELA - / ***URGENTE*** // NRH*CSA	
25/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 25/07/24- OFICIO DEL SENA ASUNTO: APERTURA INCIDENTE DESACATO - REMITE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO - ACCION TUTELA - //OHO-CSA. URG.	
10/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 10-07-2024 ALLEGA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL NOTIFICA TUTELA DECISION REVOCA TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
10/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CUESTA FLECHAS - YADIRA : SE RECIBE EN LA FECHA 10-07-2024 CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ALLEGA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL NOTIFICA TUTELA DECISION REVOCA TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-	
12/06/24	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:12/06/2024,Oficio:2409 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. CUESTA FLECHAS - YADIRA : CUMPLE AUTO DEL 12/06/2024, SE REMITE LINK DIGITAL DE LA TUTELA EN IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BTÁ -SALA PENAL// SE ENVIA AUTO A LAS PARTES POR CORREO ENTERANDO//CSGG//CSA//	DIGITAL DIGITAL
12/06/24	Envío expediente al Superior en caso impugnación	CUESTA FLECHAS - YADIRA : La accionante YADIRA CUESTA FLECHAS allega escrito mediante el cual interpuso oportunamente IMPUGNACIÓN en contra del fallo de tutela emitido el 06 de junio de 2024 por este despacho. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se concede la impugnación interpuesta y, en consecuencia, se dispone por el Centro de Servicios Administrativos remitir de manera inmediata la actuación principal de las diligencias ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, para lo de su competencia. Previo a su envío, por la secretaría No. 2 del CSA, incorporárese las constancias de notificación. De la presente decisión comuníquese a las partes.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	
12/06/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 12/06/2024 DIRECCIONADO POR EL DESPACHO - ACCIONANTE PRESENTA RECURSO DE IMPUGNACION CONTRA FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA	
07/06/24	Notificación por medio eficaz accionante y demandado	CUESTA FLECHAS - YADIRA : CUMPLE AUTO DEL 06/06/2024, SE ENVIA FALLO DE TUTELA PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR CORREO ELECTRÓNICO// TRÁMITE AL DRIVE//CSGG//CSA//	
06/06/24	Fallo de Tutela	CUESTA FLECHAS - YADIRA : DECRETAR IMPORCEDENTE la tutela impetrada por la ciudadana CUESTA FLECHAS - YADIRA contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA al no cumplirse el requisito de subsidiariedad//Se remite fallo via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:26:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/05/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	CUESTA FLECHAS - YADIRA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 27/05/2024 POR PARTE DEL SENA DONDE PONE DE PRESENTE RESPUESTA DE ACCION DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
27/05/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CUESTA FLECHAS - YADIRA : SE RECIBE CORREO DE FECHA 27/05/2024 POR PARTE DEL SENA DONDE PONE DE PRESENTE RESPUESTA DE ACCION DE TUTELA // URGENTE*JAPZ*//CSA//		
23/05/24	Oficios varios	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Se remite oficio 407 al Señ±ora YADIRA CUESTA FLECHAS, via correo electronico//EMYB		
23/05/24	Oficios varios	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Se remite oficio 406 al Señ±ores MINISTERIO DEL TRABAJO, via correo electronico//EMYB		
23/05/24	Oficios varios	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Se remite oficio 405 al Señ±ora NATALIA PERAZA MORENO COORDINADORA DEL GRUPO DE PROVISIÁ“N DE TALENTO HUMANOSENA, via correo electronico//EMYB		
23/05/24	Oficios varios	CUESTA FLECHAS - YADIRA : Se remite oficio 404 al Señ±or director y/o quiÁ©n haga sus vecesSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, via correo electronico//EMYB		
23/05/24	Auto Admite Tutela	CUESTA FLECHAS - YADIRA : En atenciÁ³n a que la presente acciÁ³n de tutela reÁ±ne a cabalidad los requisitos establecidos en el artÁculo 14 del Decreto 2591 de 1991, se dispone avocar su conocimiento, la cual fue promovida por la ciudadana YADIRA CUESTA FLECHAS contra el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA y YEIMY NATALIA PERAZA MORENO COORDINADORA DEL GRUPO DE PROVISIÁ“N DEL TALENTO HUMANOCÁ“RRASE traslado de la demanda a la referida entidad y a la Coordinadora del Grupo de ProvisiÁ³n del Talento Humano para que, en el tÁ©rmino de un (1) dÁ±a//Se remite auto via correo electronico//EMYB		
22/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO	CUESTA FLECHAS - YADIRA : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 10477. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // CAPR-CSA //	PROC	1
22/05/24	AsignaciÁ³n- Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 22/05/2024 03:53:59 p. m.	1	01

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

#### No.IDENTIFICACION

[8999990341 \(ver informaciÁ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.